12. Admitido con CF pendiente originales

Apreciado/a [Nombre del candidato],

Nos complace informarte que, una vez revisada la documentación y requisitos que has subido al gestor documental, todo es correcto. Lo único que te faltará acreditar para poder formalizar la matrícula serán los documentos originales y copias de estos, que puedes presentar presencialmente en la Secretaría de Gestión Académica de Campus/Centro dónde está vinculado el [Nombre del programa], al cual has estado admitido/a, u originales de las copias compulsadas que puedes enviar por correo postal o depositarlas presencialmente en la misma secretaria.

Los datos de contacto de esta Secretaría son los siguientes:

[Datos de contacto de la Secretaría de Centro/Campus]

En caso de que presentes los originales de las copias compulsadas a la Secretaría, es necesario que previamente mandes copias escaneadas de las mismas a phd@urv.cat para que podamos revisar que las compulsas son correctas.

El plazo máximo que tienes para acreditar esta documentación es **[Matriculation_Period_SubTerm__r:End_Date__c (Fi matrícula)]**. Podrás consultar esta fecha límite, así como el cambio del estado de tu solicitud de preinscripción en el gestor documental.

Una vez lo hayas hecho, cambiaremos el estado de tu solicitud de Admitido con CF pendiente de originales al de Acceso a matrícula con CF, para que puedas formalizarla. También te enviaremos otro correo electrónico con toda la información correspondiente a la matrícula.

En cualquier caso, si no puedes aportar los documentos originales y copias de estos, u originales de las copias compulsadas, puedes optar a la matrícula condicionada. Para hacerlo, será necesario que firmes esta declaración de compromiso, que la subas a tu gestor documental en el apartado correspondiente y que nos lo comuniques. Esta condicionalidad se mantendrá hasta el día 30 de abril de 2024 como máximo, fecha en que tendrás que haber completado la documentación con los requisitos formales necesarios. En caso contrario, te anularemos la matrícula sin derecho a la devolución de los importes abonados y quedarás deudor/a de los importes pendientes.

En caso de que no optes por ninguna de las opciones anteriores, tu estado pasará a ser Excluido técnicamente por falta de la documentación requerida dentro del plazo establecido.

Si continúas estando interesado/a en cursar este Programa de Doctorado o cualquier otro, deberás volver a formalizar la preinscripción. Consulta el calendario.

Para cualquier consulta o aclaración, puedes ponerte en contacto con nosotros.

Saludos cordiales,

[Dades de contacte de l'Escola de Doctorat]
Universidad Rovira i Virgili